



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda proveer con materiales de aseo y limpieza para el colegio CRFA .

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

- FUT o solicitud
- Copia de DNI del representante legal
- Anexo N°01, N°02 y N°03

1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	20 y 21 de marzo página web y portal de la UGEL Paucartambo
Presentación de Propuesta Económica (Formato de cotización expedida por la Oficina de Abastecimiento)	24 de marzo
Apertura de sobres	25 de marzo
Otorgamiento de la Buena Pro	25 de marzo

3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

NOTA: La propuesta económica y demás requisitos deberán ser presentados en el orden que indica las especificaciones técnicas, debidamente foliados, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES de la UGEL Paucartambo o mesa de partes VIRTUAL, los documentos a adjuntar serán copia simple (en físico).

19 de marzo del 2025

ATENTAMENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001524

N° E/M : 00047

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 13/03/2025	Moneda : S/.
Concepto :	AQUISICION DE MATERIALES PARA CRFA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
128	UNIDAD	139200060070	CHAMPU PARA CABELLO X 650 mL		
3	UNIDAD	133000160086	DETERGENTE GRANULADO X 5 kg		
128	UNIDAD	139200100101	JABON DE TOCADOR EN BARRA X 120 g		
320	UNIDAD	133000210032	JABÓN PARA LAVAR ROPA X 210 g APROX.		
380	UNIDAD	139200180041	TOALLA HIGIENICA AUTOADHESIVA CON ALAS PARA NOCHE X 10		
380	UNIDAD	139200180032	TOALLA HIGIENICA AUTOADHESIVA CON ALAS X 10		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Atentamente,





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señor:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – PAUCARTAMBO.

El que suscribe,
Identificado con
RUC N°:

Domicilio Real	:	
Correo Electrónico	:	
Teléfono Fijo	:	Teléfono Móvil :

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que, no me encuentro bajo ninguna causal de prohibición y/o impedimento o inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de ser contratado por el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 7° de su Reglamento.
2. Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas establecidas en la presente contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
4. Me comprometo a mantener la oferta presentada hasta la notificación de la OS u OC, en caso de resultar seleccionado/a para la atención de la prestación.
5. Que, participo sin mediar acuerdo alguno que afecte la libre competencia.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. En caso de emitirse la Orden de Compra o Servicio a nuestro favor, se autoriza a la UGEL Paucartambo de notificar la OC u OS al correo electrónico arriba indicado, el cual estará operativo las 24 horas. Asimismo, recibida la Orden, el suscrito se obliga a confirmar la recepción de la misma mediante un correo electrónico de respuesta en la misma fecha del envío. En caso de no enviarse la respuesta de confirmación, el que suscribe tiene conocimiento que la OS u OC se entiende notificada en la fecha de envío al correo electrónico brindado.
8. Que, al cotizar se tiene conocimiento de la penalidad de hasta el 10% que deberá ejecutarse al no cumplir con los plazos establecidos conforme al artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
9. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré, ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares, o socios comerciales, a fin de obtener el objeto de la presente contratación. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia, y de resultar ganador de la presente contratación, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del presente servicio.
10. No laborar ni pertenecer a empresas cuya sanción administrativa del Tribunal de Contrataciones del Estado se encuentre vigente.
11. Que, la información consignada en el Registro Nacional de Proveedores se encuentra actualizada.

Paucartambo,de.....del 20.....



Firma y sello del Proveedor



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

SEÑOR:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO

Yo,
identificado(a) con DNI N°, representante legal de (en caso
corresponda).....
....., con RUC N° y con domicilio
en.....
.....; en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes a la Unidad de
Gestión Educativa Local - Paucartambo.

ASUMO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1. Observar y cumplir, en lo que corresponda, la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como las normas vigentes sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, en la prestación de las actividades, servicios y/o bienes que corresponda realizar.
2. Actuar conforme los valores institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública en la Entidad, priorizando el interés público sobre el interés personal.
3. Denunciar cualquier acto de corrupción que conozca con ocasión de la prestación de servicios, bienes y/o realización de actividades, conforme a las normas internas que emita la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo y cualquier otro acto que transgreda la normativa que rige la administración pública.

Paucartambo,..... de de 20.....

Firma y sello del Proveedor





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 004 - 2025-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P/J-AGP/BROM-ES

AL : Prof. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL Paucartambo.

ATENCIÓN : Abg. Juan Manuel Amau Quispe
Jefe de administración de la UGEL – Paucartambo

DE : Lic. Berly Ramiro Ocampo Marin
Especialista Secundaria del área Ciencia y Tecnología y CRFA

ASUNTO : **ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR DEL CRFA JÓVENES DEL BICENTENARIO Y SU REGISTRO EN EL SIGA .**

REFERENCIA : RESOLUCION MINISTERIAL N° 003-2025- MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 003- 2025- MINEDU/VMGP - DIGEIBIRA
OFICIO N° 018 – GEREDU /UGEL-P//D-IE-CRFA-2025 EXP N°

FECHA : Paucartambo, 19 de febrero de 2025.



Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que en referencia a los documentos que se mencionan y al requerimiento del Director de la IE modelo de servicio educativo secundaria en alternancia CRFA “Jóvenes del Bicentenario”, y con el fin de realizar el seguimiento en el uso de los recursos asignados que se indican para la adquisición y distribución del kits de bienestar, se detalla los siguiente:

PRIMERO: Se solicita al área responsable de la UGEL – Paucartambo , la adquisición de los siguientes kits de bienestar que a continuación se detallan:

Debiendo ser el Kit individual y por género para cada estudiante según norma de referencia:

38 Kits de aseo estudiantil para mujeres (Sin contar 1° corte al 31 de Diciembre SIAGIE)

26 Kits de aseo estudiantil para varones (Sin contar 1° corte al 31 de Diciembre SIAGIE)

1. Kit de aso estudiantil:

Anexo A1 : Kit de aseo estudiante mujer:

N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Numero de estudiantes	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLAS HIGIÉNICAS (DE DÍA)	PAQUETE	10	38	380
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLAS HIGIÉNICAS (DE NOCHE)	PAQUETE	10	38	380
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN PARA LAVAR ROPA EN BARRA	UNIDAD	5	38	190
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CHAMPU PARA CABELLO X 650 ml	FRASCO	2	38	76
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	PACK X 3 UNIDADES	2	38	76

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	UNIDAD	1	38	38
7	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	PACK X 3 UNIDADES	1	38	38
8	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	PASTA DENTAL 90G	UNIDAD	2	38	78

Anexo A2 : Kit de aseo estudiante hombre:

N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Número de estudiantes	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN PARA LAVAR ROPA EN BARRA	UNIDAD	5	26	130
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CHAMPU PARA CABELLO X 650 ml	FRASCO	2	26	52
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	PACK X 3 UNIDADES	2	26	52
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	UNIDAD	1	26	26
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	UNIDAD	1	26	26
6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	PASTA DENTAL 90G	UNIDAD	2	26	52

2. anexo b: kit de limpieza de la residencia estudiantil:

N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	UNIDAD	3
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DETERGENTE GRANULADO X 5 kg	UNIDAD	3
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO 40 cm	UNIDAD	3
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5 % X 1 gal	UNIDAD	2
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	2

3. Anexo C: Botiquín para cada IIEE:

Kit	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	LITRO	3
2	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	UNIDAD	10
3	2.3.1.8.1.99 - OTROS PRODUCTOS SIMILARES	AGUA OXIGENADA 1 Litro	Frasco de litro	4
4	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	YODO POVIDONA 8.5 g/100 mL SOL 1 L	UNIDAD	5
5	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	UNIDAD	15
6	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm	UNIDAD	20
7	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	UNIDAD	20



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

8	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	TERMOMETRO CLINICO ORAL	UNIDAD	3
9	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	HIRUDOIT	UNIDAD	3
10	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	PARACETAMOL 500 mg TAB	CAJA	3
11	2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	CURITAS 1 CAJA	CAJA	2

SEGUNDO.- Se sugiere que obligatoriamente los responsables del área de contabilidad hagan el registro en el SIGA del listado de bienes de Kits de bienestar incluyendo el código SIGA para su adquisición.

TERCERO .- Los bienes adquiridos deben ser registrados obligatoriamente en los registros de entrada a almacén, así como la distribución se debe realizar considerando la marca MSE_DISER_2025, la cual fue creada especialmente para determinar la trazabilidad de distribución de los Kits en el año fiscal 2025.

Es todo cuanto puedo informar sobre el proceso a seguir para la adquisición, registro en el SIGA y distribución de los bienes que se adquirirán para la atención para el modelo de servicio en ámbito rural: secundaria en alternancia.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00003-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACION
DIRECTORES DE UGEL**

Presente. -

Asunto: Registro SIGA de kits de bienestar de los MSE de DISER para el año 2025

Referencia: Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente y en relación al documento de la referencia, que orienta la adecuada implementación, transferencia y ejecución de las intervenciones y acciones pedagógicas en las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana, y contemplan los criterios de programación para la adquisición y distribución entre los meses de marzo y abril 2025, de los kits de aseo de estudiantes, kits de limpieza para residencias y kit de botiquín de IE para los Modelos de Servicio Educativo secundaria en ámbito rural (MSE): Secundaria en Alternancia (SA), Secundaria con Residencia Estudiantil (SRE) y Secundaria Tutorial (ST) de la Dirección de Servicios Educativos en ámbito Rural (DISER).

En tal sentido, a fin de realizar el seguimiento en el uso de los recursos asignados para financiar la adquisición y distribución de los kits de bienestar (kits de aseo de estudiantes, kits de limpieza para residencias y kit de botiquín de IE) en las instituciones educativas de los MSE, las Unidades Ejecutoras de Educación deben registrar y ejecutar dichos recursos, considerando los clasificadores de gastos de los Anexos 1.12.1 (Anexos A1, A2, B y C), 1.13.1 1 (Anexo A) y 1.14.1 (Anexos A1, A2, B y C) del documento de referencia. Se adjunta listado de bienes de kits de bienestar incluyendo código SIGA para su adquisición.

Al respecto, en lo que corresponde al registro SIGA, se solicita obligatoriamente que los registros de entradas hacia almacenes, así como, los de distribución a las IIEE se realicen considerando la marca "MSE_DISER_2025" creada especialmente para determinar la trazabilidad de distribución de los Kits en el Año Fiscal 2025, en caso se requiera de asistencia técnica sobre el registro de lo solicitado, pueden comunicarse con los residentes SIGA MINEDU asignado en cada región.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MORENO OCAMPO Jose FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/01/2025 17:59:45-0500

Firmado digitalmente por:
LOPEZ RODAS Ana Del Pilar
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2025 17:59:26-0500

Jose Moreno Ocampo
Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DISER2025-INT-0065043 CLAVE: 56C817

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://csinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

KIT PARA MSE SECUNDARIA EN ALTERNANCIA Y SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Anexo	Kit	GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT
A1	1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0032 - TOALLA HIGIENICA AUTOADHESIVA CON ALAS X 10	TOALLAS HIGIÉNICAS (DE DÍA)	PAQUETE	139200180032	10
A1	2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0041 - TOALLA HIGIENICA AUTOADHESIVA CON ALAS PARA NOCHE X 10	TOALLAS HIGIÉNICAS (DE NOCHE)	PAQUETE	139200180041	10
A1	3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0032 - JABÓN PARA LAVAR ROPA X 210 g APROX.	JABÓN PARA LAVAR ROPA EN BARRA	UNIDAD	133000210032	5
A1	4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0070 - CHAMPU PARA CABELLO X 650 mL	CHAMPU PARA CABELLO X 650 ml	FRASCO	139200060070	2
A1	5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0220 - JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	PACK X 3 UNIDADES	139200100220	2
A1	6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0129 - TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	UNIDAD	135000370129	1
A1	7	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0013 - CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	PACK X 3 UNIDADES	139000030013	1
A1	8	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0015 - PASTA DENTÍFRICA X 90 g APROX.	PASTA DENTAL 90G	UNIDAD	139200020015	2

Anexo A2: KIT DE ASEO ESTUDIANTE HOMBRE

Anexo	Kit	GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT
A2	1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0032 - JABÓN PARA LAVAR ROPA X 210 g APROX.	JABÓN PARA LAVAR ROPA EN BARRA	UNIDAD	133000210032	5
A2	2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0070 - CHAMPU PARA CABELLO X 650 mL	CHAMPU PARA CABELLO X 650 ml	FRASCO	139200060070	2
A2	3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0220 - JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA X 120 g X 3	PACK X 3 UNIDADES	139200100220	2
A2	4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0129 - TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	TOALLA DE ALGODÓN 70 cm X 1.40 m	UNIDAD	135000370129	1
A2	5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0013 - CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO X 3	UNIDAD	139000030013	1
A2	6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0015 - PASTA DENTÍFRICA X 90 g APROX.	PASTA DENTAL 90G	UNIDAD	139200020015	2

EXPEDIENTE: DISER2025-INT-0065043 CLAVE: 56C817

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

KIT PARA MSE SECUNDARIA EN ALTERNANCIA Y SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Anexo B: KIT DE LIMPIEZA DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Anexo	Kit	GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT
B	1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0055 - DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	UNIDAD	133000120055	3
B	2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0086 - DETERGENTE GRANULADO X 5 kg	DETERGENTE GRANULADO X 5 kg	UNIDAD	133000160086	3
B	3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0111 - ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO	UNIDAD	135000050111	3
B	4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0082 - LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5 % X 1 gal	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5 % X 1 gal	UNIDAD	133000240082	2
B	5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0037 - RECOGEDOR DE PLÁSTICO	RECOGEDOR DE PLASTICO	UNIDAD	135000130037	2

KIT PARA LOS 3 MSE

Anexo C: BOTIQUÍN PARA CADA IIEE

Anexo	Kit	GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT
C	1	2.3.1.8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	LITRO	353800010007	3
C	2	2.3.1.8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0005 - ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	UNIDAD	495700250005	10
C	3	2.3.1.8.1.99 - OTROS PRODUCTOS SIMILARES	AGUA DESTILADA X 20 L(*)	AGUA DESTILADA X 20 L	CAJA	350500030002	1
C	4	2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4 g/100 mL (4 %) SOL 1 L (*)	JABON ANTISEPTICO	UNIDAD	583600220011	2
C	5	2.3.1.8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0011 - ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	UNIDAD	495700070011	15
C	6	2.3.1.8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0146 - GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm	GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm	UNIDAD	495700270146	20

EXPEDIENTE: DISER2025-INT-0065043 CLAVE: 56C817

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ Ministerio de Educación

C	7	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0002 - VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	UNIDAD	495700670002	20
C	8	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0001 - TERMOMETRO CLINICO ORAL	TERMOMETRO CLINICO ORAL	UNIDAD	495100100002	3
C	9	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	CURITAS 1 CAJA	CURITAS 1 CAJA	CAJA	495700690028	2

(*) Se han reemplazado 4 ítems por estos 2 ítems, trámite que se encuentra en proceso de inclusión en la modificatoria de la Norma Técnica de Intervenciones Pedagógicas 2025 aprobada con RM N° 003-2025-MINEDU. Estos ítems no deben ser considerados para la medición del cumplimiento de los compromisos FED.



EXPEDIENTE: DISER2025-INT-0065043 CLAVE: 56C817

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
 San Borja, Lima 41, Perú
 T: (511)615 5800